



Implantación RGPD

La consultoría para la implantación RGPD está orientada al cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de protección de datos y a la gestión de medidas de seguridad de la organización (pública o privada) según el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)

Nuestro servicio

De forma general, forman parte del servicio las siguientes prestaciones:

- Revisión y actualización de formularios y cláusulas informativas conforme al RGPD
- Protocolo para la atención del ejercicio de derechos de los interesados
- Protocolo para la conservación de datos de carácter personal
- Políticas de seguridad interna para los trabajadores de la organización
- Política de privacidad web y de cookies
- Elaboración de contratos de encargo de tratamiento adecuados a la organización y registro de los mismos
- Elaboración de cláusulas de confidencialidad de los datos de carácter personal

- Elaboración del Registro de Actividades de Tratamiento
- Elaboración de informe de análisis de riesgos global
- Política de notificación de violaciones de seguridad
- Elaboración de informe de necesidad de Evaluación de Impacto de Protección de Datos

En atención a cada organización en particular, el servicio de forma explícita podrá incluir:

- Informe inicial de verificación de cumplimiento de la organización a la normativa de protección de datos
- Elaboración de un informe de necesidad de Delegado de Protección de Datos y, en su caso, de un protocolo para su designación
- Elaboración de Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos
- Elaboración de acuerdos de corresponsabilidad y registro de los mismos
- Elaboración de pruebas de sopesamiento del interés legítimo
- Análisis de las transferencias internacionales de datos y elaboración de un protocolo en relación a las mismas
- Formación al personal en materia de protección de datos de forma específica en el sector de la organización
- Bolsa de horas de consultoría en materia de protección de datos